

RESOLUCIÓN N° 4.486 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 20 DIC. 2018

1. Presentación del interesado N° 29097, de fecha 13 de agosto de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 14 de agosto de 2018;
3. Informe de Morosidad, de fecha 18 de diciembre de 2018, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Finiquito de Arrendamiento, firmado ante Notario Público Eduardo Avello Concha, el 25 de julio de 2018,
5. Memorandum N° 84, de fecha 29 de agosto de 2018, emitido por el abogado D.A.C. Sr. Jean Pierre Chiffelle
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Decreto Exento N° 2600, de fecha 24 de octubre de 2018, que designa Secretario Municipal Subrogante;
9. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
10. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018**.

PATENTE : 2-754323
DIRECCIÓN : RIO DE JANEIRO N° 385, LOCAL 25
NOMBRE : COMERCIAL JK LIMITADA
RUT. : 76.453.969-9
GIRO : MINIMERCADO CON EXPENDIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE FÁBRICAS
AUTORIZADAS, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS SECOS ENVASADOS DE
FÁBRICAS AUTORIZADAS HUEVOS.
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



[Signature]
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

[Signature]
PAQ/MAO/KMM/sma
20.12.2018

1489986.